Asunción, 05 de Setiembre de 2012

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Ref. :	**Evaluación de Ofertas del Llamado por Contratación Directa ID Nº 229.041 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS"**

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución de la SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL Nº 67/12 del 09 de Agosto de 2012, por las siguientes personas: Lic. José Neri Mariño, Director General de Administración y Finanzas; Abog. Juan Félix Gaete, Asesoría Jurídica; Señor Aldo Zaldívar Director de Administración de Emergencias; Econ. Carlos Mereles Jefe de Gabinete, Sr. Santiago Martínez Director de Logística, Sr. Neri Castor Ortellado Duarte Director General de Gestión Social y de conformidad a lo que establece la Ley N° 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, que norma la elaboración de un informe y establece la metodología de análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas para emitir las conclusiones que correspondan, eleva a continuación, el Informe de Evaluación de Ofertas del llamado por **Contratación Directa ID Nº 229.041 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS".**

1. Monto del Llamado – SISTEMA DE AJUDICACION

El monto estimado para el presente llamado por **Contratación Directa ID Nº 229.041 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS"** es de **G. 81.000.000. (Guaraníes ochenta y un millones),** en el O.G. 330 "Productos de Papel, Cartón e Impresos", de conformidad al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria - CDP Nº 00000725/2012 correspondiente en su totalidad al ejercicio 2012.-

El Sistema de Adjudicación será ***por el total***, bajo la modalidad de ***Contrato Abierto***

1.1 POTENCIALES OFERENTES A QUIENES SE HAN CURSADO INVITACIONES PARA PRESENTAR SU OFERTA

Nº	OFERENTE	TELÉFONO
1	DISTRIBUIDORA CANDY'S	*482.354*
2	MERCURIO	*290.895*
3	VAMGRAF	*491.710*
4	SERIGRAF S.R.L	*672.028*
5	FRIGON S.A	*922.054*

1.2 Firmas que presentaron sus ofertas

Nº	OFERENTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
1	FRIGON SA	Jacques Balanza N° 1716 c/ San Andrés	*922.054*
2	GRÁFICA MONARCA SRL	Tte. Fariña 813 c/ Tacuarí	*495.772*
3	M&M INDÚSTRIA GRAFICA	Rio Apa e/ Quito y Lima	*909.210*
4	J&M COMERCIAL	Mcal. Estigarribia 1423 c/ Pai Pérez	*0981-993358*
5	INGALL S.A. - COPICENTRO	Avda. España N° 1441 c/ Gral. Santos	*222.557*
6	ARTES GRAFICAS ECO	Tte. Fariña 1560 c/ 8 de Diciembre-Cdad. Caacupé	*(0511)242-688*

2. Apertura de Sobres

En fecha 05 de junio del año dos mil doce en las oficinas de la Unidad Operativa de Contrataciones de la SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL, dependiente de la PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, ubicadas en la intersección de las calles Fulgencio R. Moreno y Parapiti, siendo las 09:15 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres del Llamado por **Contratación Directa ID Nº 229. 041 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS"**, con la presencia de los siguientes funcionarios de la UOC

Aldo C. Zaldivar
Director General
D.G.A.E. - S.E.N.

Lic. José Neri Mariño Galiano
Dirección General de Administración y Finanzas
Secretaría de Emergencia Nacional

Aníbal María Benítez, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, en carácter de Presidente del Acto de Apertura y el Sr. Antonio Cantero en carácter de Secretario; presidieron el acto.

2.1- Presentación de ofertas:

Nro.	*EMPRESAS*	*TOTAL (Guaraníes)*
1	ARTES GRAFICAS ECO	37.991.000
2	M&M INDÚSTRIA GRAFICA	58.051.000
3	INGALL S.A. - COPICENTRO	60.832.600
4	J&M COMERCIAL	86.305.000
5	FRIGON S.A	109.610.000
6	GRÁFICA MONARCA SRL	123.681.470

El acto finalizó sin que se hayan realizado observaciones

3 COPIA DE LAS SOLICITUD DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS

No se solicitaron aclaraciones en el proceso de evaluación de ofertas

4 TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS EN RELACION A LOS REQUISITOS BASICOS Y SU CUMPLIMIENTO, LO QUE DEBERA CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA

EMPRESAS	**FRIGON S.A.**		**GRÁFICA MONARCA SRL**		**M&M INDUSTRIA GRAFICA**		**J&M COMERCIAL**		**INGALL S.A. - COPICENTRO**		**ARTES GRAFICAS ECO**	
DOCUMENTOS SUSTANCIALES	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Documentos de Oferta debidamente firmado y completado. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios.	✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	Según SIPE		Según SIPE		✓		Según SIPE		Según SIPE		✓	

Lic. José Neri Mariño Galiano
Dirección General de Administración y Finanzas
Secretaría de Emergencia Nacional

Director General
D.G.A.E. - S.E.N.

Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art.40 y la Declaratoria de Integridad del Art. 20 (Res.330/07)	✓		✓		✓		✓		✓		Según SIPE	

El estudio de los documentos que componen las ofertas presentadas fue realizado analizando los aspectos sustanciales para determinar la capacidad legal de los oferentes de contratar con el Estado y la integridad documental de las ofertas. De conformidad con las disposiciones establecidas en el Art. 11 del Decreto N° 21.909/03, las Empresas que han presentado sus ofertas en el cuadro que se visualiza mas arriba, cumplen con todas las documentaciones de carácter sustancial según se visualiza en el cuadro citado más arriba.

5- TABLA COMPARATIVA DE OFERTA

Las firmas **J&M COMERCIAL, FRIGON SA Y GRAFICA MONARCA SA** *que han presentado sus ofertas para la presente Licitación presentan errores aritméticos en las planillas de ofertas las cuales se pueden visualizar en el Anexo 1 que se adjunta al presente informe.*

Según ANEXO 1

6- *ANALISIS COMPARATIVO DE CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.*

EMPRESAS	**FRIGON S.A.**		**GRÁFICA MONARCA SRL**		**M&M INDUSTRIA GRAFICA**		**J&M COMERCIAL**		**INGALL S.A. - COPICENTRO**		**ARTES GRAFICAS ECO**	
OTROS REQUERIMIENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Fotocopia de cedula de identidad del firmante de la oferta	Según SIPE		Según SIPE		✓		✓		Según SIPE		✓	
Fotocopia de cedula tributaria del oferente (RUC)	Según SIPE		Según SIPE		✓		✓		Según SIPE		✓	
Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Según SIPE		Según SIPE		✓		✓		Según SIPE		✓	
Copias como mínimo de 3 (tres) contratos ejecutados iguales o similares.	Según SIPE		Según SIPE			✓		✓	✓			✓

En relación a la Empresa Artes Graficas Eco presenta la oferta mas baja pero no presenta la copia de Contratos ejecutados solicitados en el PBC, motivo por el cual ha sido desestimada.

Aldo G. Zaldivar
Director General
D.G.A.E. - S.E.N.

Lic. José Neri Mariño Galiano
Dirección General de Administración y Finanzas
Secretaría de Emergencia Nacional

La firma M&M Industria Grafica presenta la segunda mejor oferta pero no presenta copia de Contratos ejecutados solicitados en el PBC motivo por el cual también ha sido desestimada.

En relación a la firma Ingall S.A – Copicentro presenta la tercera mejor oferta y cumple con todo lo solicitado en el PBC.

7- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES

La firma **INGALL SA- COPICENTRO** cumple cabalmente con todos los recaudos exigidos, con las Especificaciones Técnicas, calificación y calidad para cumplir con el tiempo exigido por el Pliego de bases y Condiciones.

Conforme al análisis realizado y en ese sentido el art. 28 de la Ley N° 2051/03 ordena "*Con base en el informe de evaluación la convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.....", en concordancia el artículo 63 del Decreto N° 21.909, que dispone "Criterios de adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la ley 2051/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta, 1- Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliego de bases y condiciones; 2 – Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar contrato; 3- Presente el precio evaluado como el más bajo.*

Por todo lo expuesto anteriormente y cumplimiento a las prescripciones legales transcriptas precedentemente este COMITÉ DE EVALUACION en uso de sus atribuciones que le confiere la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario recomienda adjudicar.-

ADJUDICAR el presente llamado a Licitación por **Contratación Directa Nº 229. 041 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS"**, según el siguiente detalle:

EMPRESA	*RUC*	*Monto a Contratar Guaraníes*
INGALL SA – COPICENTRO	***80047264-0***	60.832.600

8- FECHA Y LUGAR DE ELABORACION

El presente informe se formulo como se tiene relatado más arriba en sesión del COMITÉ DE EVALUACION el 05 de Setiembre de 2012 en la Secretaria de Emergencia Nacional, en prueba de conformidad con lo en él expresado firman al pie los miembros del comité.

Aldo C. Zaldivar
Director General
D.G.A.E. - S.E.N.

Lic. José Neri Mariño Galiano
Dirección General de Administración y Finanzas
Secretaría de Emergencia Nacional